

## DEL MOMENTO

### Una era de paz

Después de las últimas convulsiones sociales, hemos entrado en un período de paz. Así nos lo dicen las autoridades encargadas de velar por el orden público. Y así lo vemos, por fortuna, en el desarrollo de la vida diaria.

Quisiéramos, naturalmente, que esta paz fuera perdurable en bien de todos los factores de trabajo y de progreso que impulsan el desenvolvimiento de la sociedad. Sin tranquilidad y sin orden estarían en peligro de inminente bancarrota los valores esenciales de la economía.

Que la producción siga su marcha normal, hacia un posble resurgimiento; que el comercio y la industria se desarrollen en un plano de prosperidad indispensable; que el trabajo encuentre ancho campo para su actividad y remuneración justa con arreglo a las necesidades de la vida. Nadie negará su aprobación a este fundamental programa.

Somos amigos del orden. Pero el orden de hoy, con la República, no es ni puede ser el orden de ayer, con el régimen viejo. El orden de hoy es el orden de una democracia, el amparo de un sistema jurídico, dentro del cual quedan perfectamente ajustados todos los sectores sociales. O sea, justicia en el orden político, en el orden social, en el orden económico. Esto ha de ser la República.

El otro orden, el del régimen de rotación, se alimentaba de la arbitrariedad y se mantenía con la fuerza. Orden antijurídico, tranquilidad impuesta por la violencia, paz bajo la amenaza constante del palo... Y debajo de ese orden ficticio, la inquietud permanente, la protesta constante, la rebeldía sofocada.

Hemos entrado en una era de paz. Si queremos que sea permanente y fructífera, hay que alimentarla con una buena obra de gobierno, dando en todo instante la sensación de que vivimos en un régimen jurídico perfectamente estructurado. Y que esa tranquilidad se extienda a todos los pueblos, donde el régimen caudillesco mantiene sus viejas y arbitrarias posiciones en lucha contra los sagrados intereses de la colectividad democrática.

Que el industrial produzca, que el comerciante venda, que el obrero trabaje, que la economía prospere. Que la obra de renovación il-gue con espíritu justiciero a todas partes para que sea provechosa y fecunda. Sólo así podremos proclamar que se abre una era de paz perdurable, como corresponde al régimen republicano implantado felizmente en nuestro país.

## VIDA OBRERA

### Asociación provincial de obreros electricistas

Se cita a todos los compañeros a junta general extraordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social, Balcón del Carmen, 3, el día 1.º del próximo Noviembre, a las diez de la mañana, figurando en el orden del día: lectura del acta anterior y gestiones hechas por la Directiva con la Compañía general de Electricidad.

Se ruega la asistencia de todos los compañeros.—El presidente, Santos Porras.

## LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

### Panorama político

#### El anacrónico y pío colega

Con este mismo título escribe «He-raldo de Madrid»: «El anacrónico y pío colega «El Siglo Futuro» ha reanunciado. Damos noticia para que los que no se preocupan demasiado de los detalles de la vida periodística no crean que sigue sin publicarse. Estamos seguros que hay muchos españoles que no comprenden la trascendencia de esta hoja. Estas personas deben leer bien el entrefilet que publica, y que reproducimos para que pase a la posteridad. Dice así:

#### LA PRENSA, LO PRIMERO

Si no hay periódicos que les defienda, los críticos levantados por la caridad cristiana pasarán a manos de los enemigos de Cristo, y las rentas con que se los dote servirán para mantener la vagancia y vicios de empleados laicos de un Estado sin Dios.»

Esta Prensa de que habla, es naturalmente, «El Siglo Futuro». Es decir, que el mundo católico y clerical que quiere estar ya tranquilo; porque si dura más la suspensión, ¡qué horrores hubiesen hecho los funcionarios laicos! Menos mal. Gracias a Casares Quiroga por ahora no hay miedo.»

#### El color verde en España

Roberto Castrovido, en «El Liberal»: «Para que lo lean los recienientes partidarios del color verde.»

«El verde se aplica como calificativo a libros, estampas y versos des-cubiertos, lascivos y escandalosos, emitido en el cual bien pueden aplicarse el remoque los nietos de la reina castiza, de la señora de la Corte

## ¡RECORD!

### Mlle. Smaranda Braesco se lanza con un paracaídas desde seis mil metros de altura

¡Bravo por Mlle. Braesco! Una buena mañana, en el aeródromo de Bucarest, se enfunda en el mono, quiebra su línea moderna con la faja del paracaídas plegado y a bordo del avión que comandaba el militar Papona empieza la ascensión.



Arriba! arriba! arriba! La mañana fría, despejada, permite otear un paisaje de primavera. Y el avión sube y sube siempre. Un círculo helado se mete en los huesos. Los movimientos empiezan a hacerse torpes por el entumecimiento. Ya el buho del sincopa ataca en derredor. De pronto el altímetro dice con frialdad científica: ¡6.000 metros! El corazón se sube a la garganta. Mlle. Smaranda mira todavía al paisaje. Están mecidos sobre la estepa interminable del Barrojo. El Danubio es, a vista de pájaro, un río líliput.

¡Ahora! —grita el piloto.

Y Mlle. Braesco, sin vacilar, se lanza al espacio.

Unos momentos de angustia hasta que el paracaídas se abre. ¡Ya está!

Y desciende, desciende. ¡Abajo! ¡abajo! ¡abajo! El avión la sigue, y las alas del pájaro describen durante el descenso círculos protectores en torno a la muy heroica, que con los brazos cruzados sobre el pecho parece inerte.

A las veintidós minutos Mlle. Braesco toca tierra violentamente en un maizal, a diez kilómetros del punto vertical del lanzamiento. Un desvanecimiento, el cuidado de unos granjeros y otra vez a la vida con el entorchado de un record.

## La Junta provincial de Sanidad

### Se aprueba un interesante proyecto sobre riegos

Ayer a las cinco y media de la tarde se reunió la Junta provincial de Sanidad, bajo la presidencia del gobernador y con asistencia del jefe de Estadística, inspector regional del Trabajo, subdelegados de Medicina y Farmacia, decano de la Beneficencia provincial, vicepresidente de la Junta de Protección a la Infancia y el inspector provincial, que actuó como secretario.

Se estudiaron las reclamaciones de 25 pueblos contra la clasificación provisional de médicos titulares, publicada en la «Gaceta» 11 de Julio 1930; informó sobre ellas el Colegio Médico y la Inspección Provincial de Sanidad, aceptándose unas, rechazándose otras, y acordando remitir las inmediatamente a la Dirección general de Sanidad para que resolviera en definitiva.

Se aprobó un proyecto interesantísimo, en el que están interesados muchos elementos de la provincia, porque van a ser regados un gran número de hectáreas con las aguas que almacenará el pantano del río Cubillas.

La Junta aprobó por unanimidad los informes de los ponentes en el orden sanitario y de ingeniería se fiere inspección provincial y jefe de Obras públicas. Seguirá el proyecto su tramitación y serán remitidos al señor ingeniero de la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir.

Luego se puso a discusión el proyecto de aguas potables del Padul, que fue también aprobado, y cuyos análisis químicos y bacteriológicos realizó el Instituto provincial de Higiene.

## LEA NUESTRA EDICION DE LA TARDE

## Información municipal

### El préstamo. El sábado próximo quedará cerrado definitivamente el plazo de inscripción

Al mediodía nos entrevistamos con el alcalde señor Menoyo Baños.

Este manifestó que el préstamo va ya por encima de los 2.500.000 pesetas y que se esperan importantes cantidades para engrosar el mismo.

Añadió que el sábado próximo quedaría definitivamente cerrado el plazo para la emisión de obligaciones.

## El profesorado de las Normales

Madrid 29.—Por disposición que publica hoy la «Gaceta» se establece que todas las vacantes de profesores numerarios de las Escuelas Normales que se produzcan en adelante serán anunciadas en turno de traslado entre profesores numerarios de dichas escuelas.

## LA DECADENCIA DE UN ARTE

### La crisis del Ramo de la Madera

Hay que salvar de la ruina a los tallistas granadinos

He leído con verdadero interés las atinadas observaciones y razonamientos que sobre la decadencia en Granada del arte de la madera hace el señor Alvarez Salamanca en sus dos sobrios artículos publicados por EL DEFENSOR DE GRANADA.

Es verdaderamente digno de lamentar que por apatía o negligencia de quien esté llamado a fomentar y dar impulso a un arte tan granadino como es la talla, vea sin tratar de evitarlo la desaparición de un emporio de riqueza para nuestra bella ciudad.

Sabido es que la magnificencia de nuestros monumentos, la grandiosidad de su Alhambra y lo benigno de su clima han sido siempre motivo de atracción del turismo, que a su paso se deleitaba con los preciosos y clásicos muebles renacentistas que los artifices granadinos, con verdadera maestría, construían; muebles que eran adquiridos y transportados a otros países, extendiendo de esta forma el buen nombre de esta tierra y de sus artistas por todo el orbe.

Pues bien, esto ha terminado: el mal gusto se ha impuesto. El antiestético y mal trazado mueble cubista ha sustituido al majestuoso mueble Renacimiento, al delicado y armonioso Luis XVI, al no menos primoroso Luis XIV y al serio e imponente estilo Imperio. ¿Qué ha sucedido? Es inexplicable. Las clases capitalistas, en su gran desconcierto actual, han perdido el buen gusto artístico que les caracterizaba, decorando sus salones con feos armatostes propios de una cortijada.

Mientras tanto esto sucede, infinidad de obreros estudiosos, amantes de una profesión a la cual han dedicado con verdadero cariño toda su vida, están próximos a ver asombrados por sus hogares el fatídico fantasma del hambre y la miseria.

No dé lugar a este triste espectáculo el señor ministro de Instrucción pública, tome en consideración las medidas y remedios que propone el señor Salamanca. Restaure como se merecen los monumentos que lo necesitan. Cree museos de arte granadino. Rebaje la tarifa a los muebles que salgan de nuestro país. Dé impulso a nuestro arte, y salvando y conservando el buen nombre artístico de Granada, salve también del hambre y la miseria a este puñado de obreros modestos, que no pudiendo tallar, sólo son hábiles para implorar la caridad pública.—Antonio López Cuesta.

## Una carta

Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Respetable ciudadano: Unos cuantos obreros del Ramo de la Madera, especialmente de los artistas de la gubia, «que se acabaron», acudimos a usted para consignarle nuestra gratitud, así como a don Miguel Alvarez Salamanca, por su leal proceder en defensa de este gremio tan abandonado y olvidado por las autoridades que guardan el tesoro artístico de Granada y, en general, por los buenos hijos de esta bella tierra.

**Dr. LAGO**  
Médico Cirujano y Dentista  
Profesor jefe de la Clínica de Estomatología en la Facultad de Medicina de Granada.  
REYES CATOLICOS, 26  
Consulta gratuita de 9 a 11 Facultad de Medicina  
Restauración dental - Dientes fijos en oro y porcelana - Dentaduras en caucho y celuloide - Honorarios fijos según tarifa.  
Por convenio especial con los Créditos «LA PAZ», el importe de los honorarios se pueden abonar en diez mensualidades.

## En la Universidad

### Reunión de la F. U. E.

Conforme a la convocatoria, ayer a las cinco de la tarde y en una aula de la Facultad de Ciencias, se reunieron algunos estudiantes bajo la presidencia del Comité Interino de la Federación Universitaria Escolar, para tratar acerca de la reorganización de la expresada entidad durante el presente curso académico.

En nombre de la Directiva usó de la palabra el señor Torres, haciendo ver a los reunidos la necesidad de una rápida y fuerte unión entre los estudiantes, para reorganizar la Federación, único organismo legalmente reconocido y capaz de atender las peticiones de la clase escolar, que en la actualidad atraviesa por excepcionales circunstancias, provocadas por la proximidad de las pasadas vacaciones, que hacen necesario, como en todo comienzo de curso, un mayor esfuerzo para normalizar la marcha de la Federación. Después, hizo consideraciones sobre una presunta división de los estudiantes, división que en verdad ni ha sido ni puede ser, y mucho menos perdurar como agravio y ofensa, lo que ni ofensa ni agravio fué, y que ya está cancelado por una correcta controversia.

Expone los medios con que la F. U. E. cuenta para lograr las aspiraciones de los escolares y a continuación invita a asociarse a los presentes a la Federación, que no representa un determinado sector político, social, ni religioso, sino simplemente universitario.

Se repartieron numerosas fichas de inscripción, que fueron llenadas por multitud de estudiantes.

En breve se citará a todos los federados y simpatizantes para una reunión, en que se tratará ampliamente de todos los asuntos pendientes y se procederá a la elección de cargos, empezando así este organismo sus funciones durante el curso académico corriente.

## Se vende

mobiliario y enseres para bar. Razón: Moral, 19, 2.º, de 1 a 3.

## LEA USTED

Heraldo de Madrid

## Nuestra colaboración extranjera

### ESPIRITU Y PODER

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

Expuse en un artículo anterior el ideal que inspiró la creación de las Uniones Intelectuales y la apremiante necesidad de colaboración que se deriva del estado actual de Europa y del mundo. Voy a tratar aquí de resumir la labor ya realizada en tal sentido y la que estaremos llevando a cabo en nuestro Congreso de Zurich cuando se publicarán estas líneas.

La Federación de Uniones Intelectuales se fundó en 1922 en Viena y en 1924 en París, por iniciativa del que suscribe este artículo. Se dedica a fomentar las relaciones intelectuales internacionales, y aun cuando se inició en Europa Central, el movimiento tuvo desde sus comienzos un carácter general, no limitado a nuestro solo continente. La condición de su éxito había de ser la exclusión de toda orientación política determinada. No ha sido siempre la realizadora, pues vivimos en una época en que la vida intelectual actual está sometida en todas partes a fuertes influencias políticas.

La Federación comprende hoy 16 Uniones nacionales. En cada país dirige el movimiento un Comité, en el cual se hallan expresamente representadas todas las tendencias políticas, con el fin de constituir una síntesis tan completa como sea posible de la vida intelectual de la nación. Queda así excluida toda posibilidad de politiquismo. Los programas de las conferencias de las diversas agrupaciones, así como la selección de los que toman parte activa en los Congresos internacionales, demuestran que hemos logrado realizar prácticamente esta idea.

Nuestro objeto es, como queda dicho, de fomentar las relaciones intelectuales entre todos los países sin violencia para la opinión personal de cada uno ni para el sentimiento nacional de cada pueblo. La intensificación de esas relaciones, independientes de toda influencia política, permite crear una atmósfera favorable a la comprensión mutua de los pueblos, sin la cual no habría medio de realizar el ideal de la cultura humana. La actividad al interior de las agrupaciones nacionales es paralela a la que se desarrolla en los Congresos anuales en el plan internacional. Mientras los tres primeros Congresos, en París, Milán y Viena, se ocuparon sobre todo de la organización interior del movimiento, los siguientes organizaron, ya en el terreno de la actividad intelectual, debates internacionales sobre los siguientes problemas: el de Heidegger, el papel de la Historia en la conciencia de los pueblos; el de Praga, los elementos de la civilización moderna; el de Barcelona, el problema social de la vulgarización de la cultura; y el de Cracovia, las actitudes fundamentales del espíritu moderno.

Tratamos de preparar un nuevo estado de las relaciones humanas, una ampliación de los puntos de vista peculiares y de la conciencia internacional, la supresión de los equívocos y la corrección de las falsas premisas. Hemos creado un sistema de comunicación y de intercambios que ha permitido a muchos hombres, en cada país, ver en su aspecto objetivo realidades que antes les permanecían ajenas. El contacto personal en los Congresos, las conferencias presentadas con lógica y sentido suavisado, abren perspectivas nuevas, cuya impresión directa es necesariamente más vivaz que la que pueda sacarse del estudio de los libros, por mucha que sea la conciencia puesta en él.

Las discusiones internacionales de nuestros Congresos anuales favorecen, por otra parte, además de estos resultados psicológicos, la mutua adquisición de más amplios conocimientos. Europa tiene que conocerse a sí misma para que su auto-reconstrucción dé todo su fruto.

El tema que este año se discute en Zurich, del 12 al 14 de Octubre, es espíritu y poder. La civilización europea sigue siendo a través de todas las épocas —contrariamente a las civilizaciones de Oriente— dinámica y activa. Todo pensamiento, toda idea han de tener por lo tanto, en nuestra civilización de acción, consecuencias directas o indirectas en la actividad de los hombres. La historia de nuestro continente nos dice cómo una hipótesis teológica llegó a transformarse, al cabo del tiempo, las sociedades tanto como un descubrimiento físico, un concepto astronómico o un nuevo método psicológico. El medio por el cual el espíritu y sus nuevos conceptos penetra en el plano de la actividad colectiva, es el Poder.

Desde la democratización de Europa, desde la caída de las monarquías, desde la ruptura del orden establecido por la Edad Media entre el sacerdote y el soldado, la transformación de las sociedades en Europa ha hecho el problema todavía más complejo. Hoy el Poder ya no se deriva, o apenas, del nacimiento de la clase o escala social de cada uno, sino que es el resultado de un esfuerzo del espíritu —su conciencia y su inteligencia y en las capacidades de un caudillo, constituyen uno de los principales elementos del Poder.

Por otra parte las influencias más o menos directas de los grupos de intereses económicos o financieros por una parte, de los grupos ideológicos por otra, constituyen otro importante elemento. Finalmente las condiciones de la técnica moderna desempeñan un papel considerable en las relaciones entre Espíritu y Poder, desde que la difusión de las ideas no se ejerce sólo por contacto directo —como desde el púlpito de la iglesia, la cátedra de la Universidad o la tribuna de las asambleas— sino sobre todo por los medios técnicos: libro, prensa, cine, radio.

En torno a este doble problema exponen en seis conferencias sus respectivos puntos de vista los siguientes hombres: el profesor Emilio Brodero, de Roma, sobre Idealismo o Materialismo histórico; el escritor francés André Chamson, sobre los filósofos y la vida política; el profesor Hendrik de Man, de Francfort, sobre Masas y Elites; el ministro alemán Cottfried Treviranus, sobre los factores de la opinión pública; Mr. Douglas Ferrol, director de la «English Review», sobre las condiciones económicas, técnicas y psicológicas de la difusión de las ideas, y el profesor Carl Burckhardt, de Basilea, sobre El estado d'ista. Todas cuestiones candentes, como se ve, en estos momentos tan graves para la existencia de Europa como unidad cultural y de nuestra civilización en sus fundamentos esenciales.

Príncipe Carlos de ROHAN  
Director de la «Europäische Revue»  
Copyright A. L. T. E. A.  
(Prohibida la reproducción)

## EL TRAGICO SUCESO DE AYER TARDE

### En las inmediaciones de la estación de Andaluces suena un tiro y el proyectil hiere mortalmente a una niña de corta edad que se hallaba entre una tribu de gitanos

La pequeña fallece a los pocos momentos de ingresar en el Hospital, desconociéndose quién pueda ser el autor del disparo

#### El suceso. Una niña gravemente herida

Próximamente a las cuatro y media de la tarde se desarrolló en las inmediaciones de la estación de Andaluces un sangriento suceso, envuelto en extrañas circunstancias.

A dicha hora y sin que se sepan las causas, se oyó un disparo cerca del derribo de la que fué fábrica de mosaico «Miralles», donde se campaba una tribu de gitanos, integrada por gran número de ellos, haciendo blanco el proyectil sobre el vientre de una niña de corta edad, hija de uno de los matrimonios que componen la expresada tribu.

La pequeña fué auxiliada por sus familiares, siendo conducida al hospital de San Juan de Dios. Mientras tanto, la policía que prestaba servicio en la estación de Andaluces y los guardias de Seguridad números 42 y 57, se pusieron en movimiento, deteniendo a los gitanos Juan Manuel C. Martín, de 38 años, Rafael Vega Salguero, de 34, y Justo Santiago Rodríguez, de 24, trasladando los a la Comisaría. También fué llevado al citado centro al padre de la infeliz criatura, llamado Andrés Santiago Rodríguez. Este padecía un ataque de nervios.

La confusión que se produjo en los alrededores de la estación fué enorme. Las mujeres de la tribu gritaban incesantemente, aglomerándose un grupo de gente, que comentaba el inexplicable suceso.

La desgraciada niña a los pocos momentos de ingresar en el Hospital falleció en la mesa de operaciones. Presentaba una herida en el vientre mortal de necesidad. Se llamaba Teresa Rodríguez Santiago, y contaba siete años de edad.

Desde el referido establecimiento benéfico se dió aviso al Juzgado de guardia.

#### El Juzgado en funciones.

En la Comisaría, lo que dicen los detenidos

Media hora más tarde se personó el Juzgado en el Hospital, practicando las diligencias necesarias y ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial, donde hoy le será practicada la autopsia.

Momentos después, el juez señor Ruiz López se trasladaba a la Comisaría para tomar declaración a los detenidos y testigos presenciales del misterioso suceso.

El primero en declarar fué el padre de la infortunada pequeña. Comenzó diciendo que no podía explicarse el hecho, pues todos los componentes de la tribu están en buena armonía y que momentos antes de registrarse la desgracia reinaba entre todos la mayor cordialidad.

—Of el disparo y poco después vi a mi hija ensangrentada en el vientre.

## EN EL GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del gobernador. Huelga que termina. Las cuestiones obreras. La directora de Prisiones vendrá a Granada. Conducta plausible

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les confirmó que existía tranquilidad en todas partes. Retiriéndose al problema agrario en la provincia, dijo que se iban resolviendo todas aquellas cuestiones, habiendo aumen también el trabajo con motivo de las últimas lluvias, y el comienzo, por tanto, de las siebras; labores que durarán hasta la recolección de la aceituna, donde, como es sabido, habrá que emplear muchos obreros.

Añadió que la señora marquesa de Casablanca ha tenido el plausibilísimo caso, digno de imitarse, de repartir a todos los vecinos de Deifontes gran cantidad de terreno, correspondiendo a cada uno cinco cuerdas.

También en el cortijo que posee en Olivares, conocido por Baeza, ha asentado a 80 familias.

El señor García de la Barga ex uso asimismo que habían entrado al trabajo los huelguistas ferroviarios, tanto de Granada como de Antequera y Bobadilla.

Añadió que le había visitado una comisión de obreros eventuales de la Compañía de Andaluces, para hablarle de la situación en que habían quedado, ya que la Compañía había cubierto sus plazas.

Por último manifestó el gobernador a los representantes de la Prensa que cree que en breve vendrá a Granada la señorita Victoria Kent, para visitar las obras de la nueva cárcel.

Suscríbase a La Moda Práctica

## DE SOCIEDAD

El día 19 del corriente, y a las ocho de la noche, tuvo lugar en la iglesia parroquial del Paso (Canarias) el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Gloria Taño Martín con nuestro paisano el culto maestro nacional de dicha ciudad don Sebastián Góngora Ortiz; siendo padrinos el competente maestro don José Martín Pérez, y doña María Taño, hermana de la desposada, en representación de doña Dolores Ortiz Martínez, madre del novio y digna maestra de Dólar (Granada).

Actuaron como testigos don David Taño, alcalde de la ciudad, y don Tomás Felipe, secretario del Ayuntamiento.

Asistieron al acto muchos caballeros y bellas señoritas, que fueron obsequiados con un espléndido lunch; terminado el cual los novios salieron para Las Palmas. Eterna vida de miel los desearmos.

Por don Manuel Navarro Fernández y para su hijo el joven y reputado médico don Manuel Navarro Romero, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Pepita Bernado Martos, hija de nuestro estimado amigo el rico propietario don José Bernado Arévalo.

Entre los novios se han cruzado varios regalos.

La boda quedó fijada para el mes de Diciembre.

## Conferencia

El sábado 31 del actual, a las cinco de la tarde, en la Facultad de Farmacia, desarrolló su tercera conferencia sobre el IV Congreso de plantas medicinales celebrado recientemente en París, el catedrático don Ricardo Serrano.

En ella el conferenciante disertó sobre las interesantes excursiones efectuadas a los campos de cultivo de Milly, Etampes y Etrechy, así como de las visitas efectuadas a los magníficos laboratorios de Baulauger y Dausse, ilustrando su conferencia con numerosas proyecciones

IMPORTANTE DECRETO

Las horas de trabajo en todas las oficinas públicas serán treinta y nueve semanales, repartidas diariamente entre mañana y tarde. En todos los centros y dependencias de la Administración queda suprimida la mitad del personal que figura en las respectivas plantillas vigentes. Jubilaciones y excedencias forzosas

Madrid 29.—La «Gaceta» publica hoy el siguiente importantísimo decreto:

«Como presidente del Gobierno de la República, y de acuerdo con el mismo, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para todos los efectos civiles, judiciales, mercantiles y administrativos, son días inhábiles o feriados todos los domingos del año, el día 1 de Enero, el 14 de Abril, el 1 de Mayo, el 12 de Octubre y el 25 de Diciembre.

Son días hábiles todos los demás. Cada población podrá fijar otros tres días feriados, en razón a fiestas locales.

Artículo 2.º Las horas de trabajo en todas las oficinas públicas serán treinta y nueve semanales, repartidas diariamente entre mañana y tarde.

El trabajo en las oficinas públicas no comenzará después de las nueve de la mañana, ni terminará después de las siete de la tarde.

El sábado la jornada de trabajo concluirá definitivamente a la una de la tarde.

Artículo 3.º En todos los centros y dependencias de la Administración, quedará suprimida la mitad del personal que figure en las respectivas plantillas vigentes. La reducción se hará por categorías administrativas, suprimiéndose la mitad de las plazas de jefes de Administración y la mitad de las de jefe de Negociado. Igualmente se hará con las categorías de oficiales de Administración y auxiliares.

Artículo 4.º Los funcionarios públicos que lleven más de veinte años de servicios efectivos podrán ser jubilados a su instancia, tomándose como tipo regulador del haber pasivo el sueldo inmediatamente superior al que tenían señalado en el presupuesto vigente.

Las jubilaciones que se soliciten con arreglo al párrafo anterior, se concederán por orden de mayor antigüedad entre los funcionarios solicitantes hasta un número igual al de la supresión de plazas en cada categoría administrativa.

Artículo 5.º Si las jubilaciones solicitadas no alcanzaran el número de la reducción de plantillas decretada en categoría, serán declarados en situación de excedentes forzosa con el ochenta por ciento del haber con que figuren actualmente en los presupuestos vigentes, tantos funcionarios como sean menester para completar la amortización del cincuenta por ciento de las plantillas.

Artículo 6.º Los funcionarios que pertenezcan en activo servicio después de la reducción, percibirán un aumento de sueldo del veinte por ciento del haber que actualmente tengan asignado a sus categorías en el presente presupuesto.

Artículo 7.º Quedan suprimidas en los centros y dependencias de la Administración toda clase de gratificaciones, sea cual fuere el servicio que se preste.

Artículo 8.º No se celebrarán cursos u oposiciones para proveer destinos afectados por esta disposición mientras exista personal en situación de excedente.

Los funcionarios declarados en situación de excedencia forzosa irán siendo colocados en las vacantes de su categoría que se produzcan en cualquier centro o dependencia de la Administración.

Quedan exceptuados del párrafo anterior los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos facultativos o especiales, los cuales habrán de ser destinados a las vacantes que se produzcan en los Cuerpos de su procedencia.

Artículo 9.º Las reglas contenidas en los artículos anteriores no afectan a las carreras judicial, fiscal, consular y diplomática, personal facultativo docente y servicios de Correos que no revistan el carácter de administrativos.

Queda exceptuado de este decreto el personal dependiente del ministerio de la Guerra.

Artículo 10.º Dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», cada ministro procederá a redactar y publicar, previa la aprobación por el Consejo de ministros, un Reglamento de servicios y régimen interior, tanto de las oficinas centrales como de las provinciales y locales.

Los Reglamentos de servicios deberán fijar los plazos para la instrucción y despacho de los expedientes, atendiendo irremisiblemente a la siguiente regla:

Se entenderá dividida la tramitación del expediente en tres períodos: exacto, informe o propuesta de la sección y resolución del director o ministro.

El plazo para formalizar el extracto no excederá de diez días; el de la propuesta, de ocho, y el de la resolución, de cinco.

Cuando un expediente deba pasar a informe de un organismo consultivo, quedarán interrumpidos los plazos señalados en el párrafo anterior, haciéndose constar en el expediente la fecha en que se remite.

El informe a que se refiere el párrafo anterior deberá ser evacuado en un plazo no inferior a 15 días. Cuando la importancia o comple-

ción de un expediente lo requiera, el jefe del centro, bajo su responsabilidad, ordenará por escrito la ampliación de alguno de los plazos, dándose traslado del acuerdo al interesado en el expediente.

En cualquier período de la tramitación de un expediente deberá el jefe del centro en que se tramite, a instancia del interesado, expedir una nota firmada expresando los trámites de que se halle pendiente el expediente o el motivo de su demora.

Se concede al interesado en expedientes tramitados por oficinas del Estado, el derecho a formular ante la presidencia del Consejo reclamaciones por infracción de las reglas anteriores, y estas infracciones serán corregidas como faltas graves, según las define y sanciona la ley de Funcionarios.

Artículo 11.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, el cual comenzará a regir desde la publicación del mismo en la «Gaceta de Madrid».

Artículo transitorio.—El plazo de solicitud de jubilación será de quince días, a contar desde la publicación de este decreto.

Comentarios de varios ministros y diputados al decreto de funcionarios públicos

Madrid 29.—Esta tarde se entrevistaron los periodistas con el ministro de Estado, quien manifestó, hablando del decreto sobre funcionarios públicos, que era una patraña cuanto se decía de que los ministros no lo habían conocido hasta que se ha hecho público.

Tan inexacto es eso, que precisamente en las sesiones de la mañana y tarde que tuvo el Consejo se trató extensamente de él, y el señor Prieto, que lo leyó, lo discutió, como lo discutimos todos los ministros, artículo por artículo.

—Yo—prosigue el señor Lerroux—defendí al personal de mi departamento, e igual hizo el señor Martínez Barrios.

—No se ha traído al Parlamento ese importante decreto, porque quizá hubiera dificultado mucho su aplicación inmediata, ya que los fines que se persiguen que se rijan en los presupuestos que se están confeccionando.

—Por otra parte, tengan ustedes en cuenta que es muy necesaria esa reforma y vendrá al Parlamento más tarde, para que en él se corrija los defectos que pudieran suscitarse después.

El presidente del Consejo habla del importante decreto sobre funcionarios públicos

Madrid 29.—El presidente del

Artículo 2.º El día 1.º de Enero deberán estar decretadas las jubilaciones y excedencias señaladas en los artículos anteriores, quedando en vigor desde esa fecha el número de plantillas.

Artículo 3.º Quedan anulados todos los concursos y oposiciones para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración.

Artículo 4.º No habiéndose creado el Cuerpo auxiliar en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para fijar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicios.

Otras disposiciones

Madrid 29.—También publica la «Gaceta» las siguientes: Concediendo exámenes extraordinarios en Enero a los alumnos de las Escuelas Industriales.

Orden de la Dirección general de Primera Enseñanza fijando en cuarenta, veinte de cada sexo, las plazas del Magisterio vacantes en la provincia de Granada.

Consejo, hablando esta tarde con los periodistas, explicó la necesidad de implantar la reforma en los empleados civiles por decreto, así como la necesidad de que ésta se cumpla en todas sus partes para evitar que fracase.

—No es—agregó—un asunto imprevisto, sino que lo tenía madurado desde el año 1918, y para darlo no he tenido que hacer otra cosa que dictarlo a una mecanógrafa.

Terminó diciendo que ahora lo que interesaba era llevarlo a la «Gaceta», y que después sería conocido en toda su magnitud por el pueblo.

El diputado por Granada señor Valdecasas se propone llevar el decreto al Parlamento

Madrid 29.—El diputado por Granada, señor García Valdecasas, tenía el propósito de abordar esta tarde en el Parlamento la promulgación del decreto sobre funcionarios civiles.

Expresó a los periodistas que éste no debía darlo el Gobierno sino que el Parlamento lo hubiera discutido, por tratarse de un asunto de gran trascendencia.



La fuga de Rada

«Esa maldita toel No tardará usted en verso libre de ella si recurre a la SOLUCIÓN PAU-TAUBERGE que clarifica las lesiones de los pulmones y de los bronquios, y aumenta el apatito» las fuerzas.

La fuga de Rada

Sevilla 29.—Ayer fue capturado en Sevilla el mecánico del «Plus Ultra» y reingresado en la cárcel.

Sevilla 29.—Ayer fue capturado en Sevilla el mecánico del «Plus Ultra», Pablo Rada.

En la referida casa se había hospedado con nombre supuesto y alegando que era estudiante.

Lo que dice el director general de Seguridad

Madrid 29.—El director general de Seguridad, al hablar este medio día con los periodistas, se refirió a la captura del mecánico Pablo Rada, y dijo que también había sido detenido un individuo a quien fundadamente se le supone complicado en los preparativos de la evasión.

Manifiestó también que la policía se ha incautado de documentos de interés, entre ellos cartas dirigidas al mecánico desde Madrid, que comprueban que Rada se hallaba en comunicación con determinadas personas que colaboraron en su fuga.

Obra también en poder de la policía cuatro libros falsos de la celda, de los rastros y de la enfermería.

Se sospecha acerca de quién es la persona que las fabricó, confiando se en su detención.

Terminó diciendo el director general de Seguridad que los dos reclusos que se evadieron en unión de Rada no tardaron en ser capturados.

Los documentos hallados a Rada

Sevilla 29.—Entre los documentos hallados a Rada hay algunos como prometedores y que demuestran las relaciones con personalidades residentes en Madrid y el extranjero.

La policía conoce ya las señas del cerrajero que facilitó las llaves falsas para la fuga.

GRAVE CAIDA

En Güéjar dió una grave caída la niña de 7 años Angeles Vela Rivero, habitante en Granada, calle Comercio Viejo, 17, sufriendo la fractura de la tibia y pero: éziqui-rdos, recibiendo asistencia en el Hospital, donde quedó encamada.

Advertisement for Teresa Iglesias Recio, MEDICA, Partos, Ginecología, Medicina General. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 5. Avenida de la República, 2, pral.

Varias noticias

Extensa conferencia de Lerroux y Melquiades Alvarez

Madrid 29.—Esta tarde celebraron una larga conversación los señores Lerroux y Melquiades Alvarez.

Se ignora de lo que pudieran tratar.

Las oposiciones de mecanógrafos y el Cuerpo de Archiveros

Madrid 29.—Hablando con los periodistas el ministro de Instrucción pública, les dijo que las oposiciones que se estaban celebrando de mecanógrafos para el Ministerio no se suspenderían, sino que al final de los mismos se aplicaría el decreto sobre funcionarios publicado hoy.

Agregó que el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos no está comprendido en el mismo, por considerarse como técnicos.

El II Congreso Nacional de Cooperativas de Casas baratas

Madrid 29.—En el salón de actos del Palacio de la Prensa se ha celebrado hoy el II Congreso Nacional de Cooperativas de Casas baratas.

Hablaron los señores Fabra Rivas y Pardo.

El residente francés en Marruecos irá a Madrid

París 29.—El residente general francés en Marruecos, Mr. Saint, marchará a Madrid el próximo domingo para celebrar una conferencia con el ministro de Estado español sobre las relaciones de ambos países en el protectorado de Marruecos.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ha comenzado la discusión del Título V, referente al «Presidente de la República», quedando aprobados dos artículos

En la sesión nocturna, el diputado Sr. Valdecasas interpela al Gobierno sobre el decreto de funcionarios públicos

Madrid 29.—A las cinco menos veinticinco minutos declaró abierta la sesión el señor Besteiro, con mucha asistencia en palcos y escaños.

En el orden del día se aprueban varios dictámenes y proyectos de ley.

Seguidamente se pasa al debate sobre el proyecto de Constitución. Discútese el dictamen relativo al artículo adicional referente a la apelación de las leyes votadas por el Parlamento mediante referéndum.

Se admite una enmienda del señor Vergara.

El señor Guerra del Río hace algunas observaciones y le contesta por la Comisión Trifón Gómez, expresando aquél que no tienen inconveniente en acercarse, con relación a este asunto, al criterio que mantienen los socialistas.

El señor Alba se opone a que el referéndum afecte a los convenios internacionales.

El señor Iglesias trata del porcentaje de electores que puede pedir la revisión de una Ley, acordándose que éste sea de un quince por ciento.

Con relación a los convenios internacionales, estima que el referéndum pueda aplicarse solamente a los inscritos en la Sociedad de Naciones.

Se aprueba un artículo adicional, que dice: «Si el presidente de la República, después de disolver las Cortes, no cumpliera con el deber de convocarlas de nuevo en el plazo marcado por la Constitución, las Cortes disueltas recobrarán automáticamente sus funciones legislativas».

Queda aprobado el artículo adicional con las reformas introducidas y se pasa seguidamente al Título V, o sea «Presidencia de la República».

Un secretario da lectura al artículo 65, que dice así: «El presidente de la República es el jefe del Estado y es personalísima a la Nación».

La Ley determinará su dotación y sus honores, que no podrán alterarse durante el período de su magistratura».

Se aprueba después de unas ligeras intervenciones.

Se lee el artículo 66, que dice: «El presidente de la República será elegido por sufragio universal, igual, directo y secreto».

El señor Ruiz Funes presenta un voto particular para que sea elegido por las Cortes y compromisarios elegidos por los Municipios.

El señor Villanueva, por la Comisión, rechaza el voto particular.

El presidente de la Cámara, con testado al señor Alomar, dice que la Cámara presta atención a todos los oradores.

Pregunta a continuación si se toma en consideración el voto particular, y puesto a votación es de rechazado por 237 a favor por 41 en contra.

El señor Botella presenta y defiende otro voto particular en el sentido de que el Parlamento proclamará al que hubiera obtenido la mayoría absoluta de votos, y si no hubiera ninguno, al que resultara con mayoría de entre los dos que la tuvieran.

Le contesta el señor Ruiz Funes. El señor Royo Villanova propone que el presidente de la República sea elegido por las Cortes, retirándose después de intervenir el señor Saborit.

Se da lectura a un voto particular de la minoría de la Comisión, en la que se propone que el presidente de la República sea elegido por las Cortes y un número de compromisarios igual al de diputados.

Los compromisarios serán elegidos por sufragio igual, directo y secreto.

Los socialistas piden que se suspenda la sesión unos minutos y así lo hace el presidente de la Cámara.

Se reanuda la sesión

A las siete y treinta se reanuda la sesión y se da lectura al dictamen que ya queda transcrito.

Lo defiende Trifón Gómez, significando que con ello no hay peligro.

El señor Villanueva estima que debe ser elegido presidente por las Cortes.

El señor Alcalá Zamora interviene para manifestar que el dictamen y la fórmula que se ha propuesto es un callejón sin salida.

Estima que es muy peligroso que los compromisarios tengan las mismas atribuciones que los diputados y la Cámara.

Don Gabriel Franco, de Acción Republicana, dice que el presidente de la República no debe ser elegido por la Cámara ni por dos si las hubiera, sin olvidar que el voto particular puede ser motivo de una restauración. (Rumores)

Continúa diciendo que no se sabe cuál sea ahora mismo la actitud de la clase media, que fué la que derribó al antiguo régimen en los comicios del 12 de Abril, y que hay un peligro, cual es la intervención de la mujer.

Considera que lo primero que debe hacerse es republicarizar las instituciones.

El señor Barriobero se extraña de que las Cortes se hablen constantemente de peligros. La minoría ga

llega afirma que votará con los socialistas.

El señor Jiménez Asúa lee el voto particular de la minoría socialista, rectificado con las agregaciones siguientes: «Los compromisarios serán examinados y aplicados por el Tribunal de Garantías Constitucionales».

Se pone inmediatamente a votación y lo hacen a favor ciento cincuenta diputados y en contra ciento treinta, por lo que queda aprobado el voto de los socialistas, que pasa a ser dictamen.

El señor Besteiro dice que va a suspender la sesión, porque a las diez y media debe dar comienzo la sesión nocturna.

Así se hace.

La sesión nocturna. Entran en el salón de actos los diputados vasco-navarros y católicos

A las once y diez minutos comenzó la sesión nocturna con escasos diputados y ocupando el banco azul los ministros de Gobernación, Fomento y Justicia.

A los pocos momentos comienzan a entrar en el salón los diputados vasco-navarros y católicos.

Se discute el dictamen sobre el acta de Baleares impugnada por el señor Ayuso.

Intervienen los señores Aysta y Carmona y queda aprobada, tomando seguidamente posesión don Antonio Carreras, de Acción Republicana.

Después se pone a debate la interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Comienza su discurso el señor Salmerón.

En ese instante entra en el salón y ocupa su escaño el señor Gil Robles.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas

El señor Soriano ruega al presidente de la Cámara venga el expediente relativo a la incompatibilidad de los diputados con cargo del Estado, Provincia o Municipio.

Ruega asimismo que venga a la Cámara para discutir públicamente el expediente contra el comandante Franco por los sucesos de Tabada y todo cuanto guarda relación con la fuga del mecánico Rada.

Trata a continuación de la actitud de un general que ha publicado recientemente un libro, y que en el mes de Abril último hacía intensa propaganda mauratiquica y hoy es republicano.

El señor Besteiro dice que el asunto de las incompatibilidades llegará a la Cámara la semana próxima y que el expediente del comandante Franco se tratará en sesión secreta.

El señor Azaña dice que va a defender al subsecretario del ministerio, al que se le han dirigido ataques.

El señor Besteiro dice que en lo sucesivo se legislará con más brevedad

Madrid 29.—Al terminar la sesión de la tarde y hablando con los informadores, dijo el señor Besteiro que aunque el debate se había dilatado hoy más de la cuenta, en lo sucesivo se abreviará mucho, por lo que queda por tratar ofrece menos interés que lo ya pasado.

Conversación entre los señores Alba y Alcaá Zamora

Madrid 29.—Al terminar la sesión de Cortes, estuvieron charlando breves momentos los señores Alba y Alcalá Zamora.

Dice éste que se estaba empleando en la Constitución un material tan frágil, que no tardaría en verse cómo se derrumbaba por su base.

Estimaba que con este procedimiento no podía designarse presidente de la República.

Alba, por su parte, agregó que por esa causa había pedido se suspendiera la votación hasta mañana.

Reunión de la Comisión de Constitución

Madrid 29.—Hoy se reunió la Comisión de Constitución para tratar del tema sobre el presidente de la República, así como de los demás artículos referentes al mismo, adoptando los acuerdos que llevaron a la sesión de la Cámara.

Acuerdos de las minorías parlamentarias

Madrid 29.—Esta tarde y en diferentes secciones del Congreso, celebraron reunión las distintas minorías parlamentarias para adoptar acuerdos.

La radical, a la que asistió el señor Lerroux, se ocupó de la propuesta política, el primero de cuyos actos se celebrará el domingo próximo en Almería, al que asistirá el señor Lerroux.

Después se celebrarán otros actos en Bilbao, San Sebastián, Pamplona y otras poblaciones de España.

El señor Lerroux aconsejó a todos sus amigos una completa cordialidad con los de los demás grupos, aunque algunos digan que ellos van

—¿Que ha sido monárquico?—pregunta—. No me importa; es un hombre honrado e íntegro, lo que le ha hecho granjearse mi confianza, y eso es bastante.

Varios diputados formulan preguntas relacionadas con la Ley de Defensa de la República.

El señor García Valdecasas interpela al Gobierno sobre el decreto aparecido en la «Gaceta» relativo a los funcionarios públicos.

Considera que es necesario hacer una amplia reforma, pero estima que lo que se ha hecho entraña demasiada gravedad para los funcionarios.

El señor Azaña le contesta diciendo que el asunto se ha pensado mucho.

Es que S. S.—dice dirigiéndose al señor Valdecasas—no ha oído decir que había demasiados funcionarios.

Este problema hay que resolverlo porque así lo exige la economía del país.

Expresa que no se causan graves perjuicios a los funcionarios y que las jubilaciones se harán cast con la totalidad de los sueldos que hoy disfrutaban.

El señor López Goicoechea dice que el Gobierno, con el decreto, infiere un gravísimo daño a los funcionarios.

El presidente de la Cámara interviene con energía, expresando que no se puede seguir por ese camino, porque a este asunto no puede dársele el carácter de interpelación.

Replica nuevamente el señor Goicoechea, pidiendo se desligue del decreto a los interventores del Estado.

El señor Hayas comienza a tratar del mismo asunto y la Cámara se queda desierta.

El señor Besteiro ruega al orador suspenda su discurso para continuar mañana, y éste accede, levantándose la sesión a las dos de la madrugada.

Barnes retira su dimisión

Madrid 29.—Ante las insistencias peticiones que se le han hecho, el vicepresidente de la Cámara, señor Barnes ha retirado la dimisión que presentó anoche.

Las responsabilidades

La Subcomisión del Terrorismo a Barcelona

Madrid 29.—Esta noche han marchado a Barcelona en avión los miembros de la Subcomisión que entiende por el Terrorismo en la ciudad condal.

El procesamiento del tribunal que actuó en Jaca

Madrid 29.—La Subcomisión que actúa en el expediente por los sucesos de Jaca ha citado a los miembros que componían dicho tribunal para recibirles indagatoria y comunicarle el procesamiento.

Lea V. todos los días «Heraldo de Madrid»

LEA USTED NUESTRA EDICION DE LA TARDE

LOS OBREROS DE LA TIERRA

La situación actual de los campesinos

En la reunión del Comité de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, se ha acordado lo siguiente en relación con el problema de los campesinos.

El Comité, después de oír a los delegados regionales que concurren a su reunión, afirma que los obreros campesinos pertenecientes a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra están siendo objeto de persecuciones constantes por parte de determinados alcaldes y de algunos comandantes de puesto de la Guardia civil.

Esto sucede, además de la persecución tenaz que ejercen los patronos creando Sociedades con sus incondicionales frente a las nuestras, negándonos el trabajo a los obreros asociados, y principalmente a lo que más se significan; en una palabra, atropellando por este procedimiento el derecho de asociación. En consecuencia de todo, este Comité acude al Gobierno de la República para decirle:

Primero. Que esta Federación apoye y apoyará siempre, y a pesar de todo, como ya lo ha dicho y probado, el régimen republicano.

Segundo. Que hará cuanto pueda por este régimen, con sus formas democráticas, arrojando cada día más en la conciencia de las gentes del agro español.

Tercero. Que estima debe ordenarse por las autoridades superiores cese esta persecución emprendida contra los obreros asociados, y que no deben consentirse los ataques que, con la selección que los patronos hacen para dar trabajo, producen contra el derecho de asociación.

Cuarto. Estiman asimismo que la lenta tramitación que se imprime al plan de obras públicas está en pugna con la angustiosa situación

por que atraviesan los obreros campesinos, a causa del paro forzoso, que tan prolongadamente vienen sufriendo, y, en consecuencia, ruegan que se aceleren los trámites y se facilite trabajo a los millares de camaradas que lo necesitan.

Quinto. Considera que si, por cualquier causa, no se puede proporcionar ocupación a los obreros, el Estado debe establecer un seguro de paro forzoso que sea capaz de atender a esta necesidad, y mientras lo organiza, entienda este Comité que debe cumplirse el subsidio que actualmente hay establecido, en forma que facilite a quienes no encuentran colocación lo indispensable para vivir.

Sexto. Estima el Comité que ahora más que nunca debemos tener nuestras convicciones ideológicas y tácticas frente a los mal llamados extremistas de izquierda, que, aprovechándose de la situación desesperada en que vive el obrero del campo por efecto de la miseria que sufre a causa del paro continuo, tratan de llevarle por derroteros de violencia y extravíos de todas clases, que repercuten siempre en favor de la reacción, de los enemigos del régimen y de los señores del suelo español.

Séptimo. Los extremistas obreros de derecha no influyen nada en la vida del elemento trabajador; sin embargo, conviene no perder de vista y combatir las sociedades creadas por los patronos con sus incondicionales, que tratan de perturbar otra cosa no pueden hacer—la marcha de nuestras organizaciones.

Octavo. El Comité veía con satisfacción que la minoría parlamentaria se hiciera eco de estas manifestaciones y prestara su valioso apoyo a los trabajadores de la tierra.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA Hoy VIERNES 30 de Octubre de 1931 3 Secciones 3 Por la tarde: A las 4 y 1/2 y a las 6 y 1/2 Por la noche: A las diez y media El sorprendente estreno que presenta la casa Atlantic, titulada Noche De Redada Maravillosa producción cinematográfica No dejar de ver esta gran PRODUCCION.

DETENCION DE CUATRO ATACADORES CUANDO INTENTABAN DAR UN GOLPE

Barcelona 29.—La policía detuvo esta tarde a cuatro atacadores cuando se proponían dar uno de sus golpes en un estanco. Más tarde se recibieron noticias de que en la carretera de Sarriá había sido hallado atado a un árbol el chófer Octavio Sper, al que unos atacadores lo habían dejado de cuanto llevaba, amarrándole después para facilitarse mejor la huida.

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada el día de ayer: Becerros 21, a 3.30; novillos 0, a 0.00; toros 0 a 0.00; bucos 1 a 3.10; vacas 1, a 3.10; vacas de rastra 0, a 0.00; borregos, 100 a 3.65; ovejas, 0, a 0.00; chotos 000 a 0.00; cabras, 0, a 0.00; machos capados, 0, a 0.00. Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.ª, 5.50; de 2.ª, 5.00; de 3.ª, 4.50; de 4.ª, 4.00; borrego con queso, 3.75.

Sucesos en la provincia

Huelga solucionada. Comunica la Guardia civil al gobernador que en Gábia Grande ha sido solucionada la huelga que venían sosteniendo los obreros del término municipal, habiendo vuelto al trabajo todos los que desempeñaban destinos fijos en diferentes casas de la dicha localidad.

Una riña. De Pedro Martínez participa que en Benemérita que en Foneas le denunció el vecino Aurelio Arenas Ortiz que había reñido con Antonio Martínez y Francisco Soto, siendo lesionado en la cara. Quedaron detenidos los agresores.

Detenidos. En Mecina Tedel ha sido detenido Antonio Linares Manrique por maltrato a Francisco Cobo Sánchez, y en Lanjarón José Muñoz Gallardo, que hizo un disparo sin consecuencias en un baile. No tenía licencia de armas el indicado sujeto. Caballerías sustraídas. En Cortes de Baza, sujetos desconocidos han sustraído tres caballerías a Manuel Serrano.

PROBLEMAS SOCIALES

El maquinismo mata la mano de obra

La solución del problema debe buscarse en la disminución de horas de trabajo, no de una jornada, sino de una vida

Todos los técnicos en Economía Social y Política se preocupan acutualmente del problema del paro forzoso.

La crisis económica actual ha puesto de manifiesto una verdad, que había llegado a olvidarse: «Como la producción está limitada por las necesidades del consumo, es una locura pretender aumentarla indefinidamente, y la maquinaria, cada vez más perfeccionada, mata la mano de obra y engendra el paro forzoso».

Seguramente que nadie ha de pensar en el retroceso, tachando el progreso de una plumada; pero precisa encontrar una solución conciliadora. Todo, naturalmente, hace pensar en la reducción de las horas de trabajo, como medida más simple de asegurar ocupación a todo el mundo, dentro de los límites de una producción razonable. Pero entonces surge un inconveniente muy difícil de vencer. Los Sindicatos obreros reclaman la disminución de horas de trabajo sin baja en los salarios, y los patronos se ven obligados a hacer notar que el resultado sería un alza considerable del costo de la vida.

El principio es cierto; pero la dificultad podría vencerse organizando la restricción. «No reduciendo las horas de trabajo en cada jornada, sino el conjunto de horas de trabajo en la vida de cada trabajador».

Dentro del desorden económico actual muchas plazas están ocupadas por hombres demasiado jóvenes o demasiado viejos, que, retirados del ejército de trabajadores, habrían desaparecido el paro forzoso. De tal forma, el excedente de mano de obra sobrante a causa del progreso del maquinismo, estaría compensado por la retirada de los elementos viejos, que, naturalmente, habrían de ser los primeros en encontrar excelente la fórmula, a condición de que, en verdad, se les asegurasen pensiones suficientes para sus medios de vida.

Muy bien, se dirá; pero ¿con qué dinero se cuenta para crear tales rentas? Basta con hacer referencia a las cifras del presupuesto británico para encontrar la respuesta. Nuestros vecinos han gastado millones de millones en distribuir socorros a los parados, y entre ellos a gentes a quienes se ha inculcado el amor a la holganza. Con las rentas de capitales tan enormes hubiesen podido asegurar el retiro a todos los trabajadores mayores de cincuenta y cinco años, descongestionando así sus mercados de la mano de obra sobrante. En lugar del socorro de asistencia debieron organizar la provisión para el socorro. En vez de malgastar en fondos perdidos, debieron colocar capitales de reserva.

En Francia, donde cada cual siente la inquietud del porvenir, que provoca el ahorro, desde hace mucho tiempo marchamos por este camino. Muchos se convierten en funcionarios, entrando en ferrocarriles y en las grandes administraciones, públicas y privadas, no por los salarios que ganan, sino en previsión del retiro que asegurará su vejez. Para otros, el Estado ha creado la Caja Nacional de Retiro. La iniciativa privada creó, igualmente, numerosas Cajas, que permiten a los patronos rejuvenecer su personal, sin sufrir el temor angustioso de hundir en la miseria a viejos servidores.

Desgraciadamente, la ley sobre seguros sociales, que hubiese debido coronar su obra; no ha hecho otra cosa que poner frente a esas iniciativas, colocando bajo su tutela las cajas privadas, y, por otra parte, olvidando el seguro de vejez, al que no consagra la tercera parte de las cotizaciones, y destinando la mayor cantidad del seguro de enfermedades que jamás hubiera debido salir del cuadro de las mutualidades y de la asistencia pública.

Por tales razones, los seguros sociales no podrán conceder más que pensiones mínimas, una migaja de pensión, insuficiente para que el viejo trabajador pueda tener una esperanza de reposo, y además, sólo prevenir la edad de sesenta y cinco años; es decir, demasiado tarde para que la retirada del trabajo pueda servir de regulador dentro del término necesario considerado por los economistas.

Ciertamente, la realización práctica de tal obra está erizada de dificultades y no podría producir efectos útiles más que en un lapso de tiempo bastante largo. No presenta el mismo carácter de urgencia para un país como Francia, cuya débil natalidad le obliga a practicar una política de inmigración, que para otros países saturados de mano de obra, como Inglaterra y Alemania. En cuanto a la ventaja de la generalización del sistema de retiro obligatorio a los sesenta y cinco años, es evidente para la descongestión de la mano de obra y también bajo el punto de vista social y humanitario, ya que la sociedad se conduce como maestra inhumana, obligando a extenuarse en el taller, hasta el último instante, a hombres agotados en su servicio o minados sordamente por las enfermedades.

También sería de orden práctico, siendo evidente que los retirados no se perderían por completo para la producción, ya que muchos se retirarían al campo, donde podrían dedicarse a pequeños cultivos. El ejemplo que nos ofrecen nuestras poblaciones costeras está lleno de enseñanzas. En Bretaña, la diferencia salta a la vista, entre la miseria del aldeano del interior, forzado a vivir penosamente de un suelo pobre, y el bienestar de los cultivadores del litoral, que casi todos son alistados marítimos, retirados jóvenes que han contado con recursos que les permitieron un cultivo mejor que aumentó la producción de sus tierras.

No tengamos miedo a las grandes ideas y a las fórmulas constructivas. En una política económica y social valiente, previsora, abierta ampliamente hacia el porvenir, encontraremos el mejor remedio contra las propagandas demagógicas de aquellos que explotan políticamente la miseria del pueblo.

El camino está abierto a los hombres de buena voluntad. (De «Le Matin».)

Loa usted EL LIBERAL de Madrid

El trágico suceso de ayer tarde

¿Se trata de un hecho criminal o involuntario?

Todas las divagaciones del Juzgado van encaminadas a suponer que el hecho se trata de un acto criminal probablemente involuntario. Pero hasta ahora nada hay que pueda precisar la suposición judicial, y las diligencias practicadas para llevar a cabo el esclarecimiento de los hechos tropiezan ante la impenetrabilidad del fondo del misterioso suceso.

La policía no descansó durante toda la tarde practicando pesquisas. La Guardia civil activó sus indagaciones por las inmediaciones de la Estación, río Beiro y alrededores.

Los gitanos detenidos y demás componentes de la tribu afirman que en el momento de sonar el disparo no se vio a nadie correr ni ocultarse a persona alguna. El disparo, según las declaraciones prestadas, partió de uno de los dibujos de la que fué fábrica de mosaicos, que ya citamos, y por la herida que produjo a la malograda niña, parece que el proyectil pertenece a un revólver de grueso calibre.

Todos los gitanos fueron cateados y no se halló una sola arma. El pesar entre los miembros de la tribu es grande. Las gitanas se estacionaron en la fachada posterior del Hospital, creyendo que la inocente víctima del hecho vivía, y al conocer el funesto desenlace, prorrumpieron en gritos, intentando entrar en el establecimiento.

El padre de la menor muerta no sabía nada sobre la suerte que había corrido su hija, suponiéndola herida, pero sin peligro. El Juzgado actuó en la Comisaría hasta las once de la noche, hora en que se retiró, sin esclarecer el suceso. Los gitanos detenidos quedaron a su disposición y pasaron a la Cárcel. Estos son familiares de la niña y afirman que nada tienen que ver con la desgracia que ellos también sufren.

El suceso se planteaba hasta bien avanzada la noche en medio de las más extrañas circunstancias. Lo que cree la policía. ¿Hubo riña entre los gitanos?

La policía, interesada en el esclarecimiento del extraño suceso, sostiene que probablemente el disparo sería hecho por alguno de los gitanos al reñir con otro de la tribu, yendo a hacer blanco desgraciadamente en el cuerpo de la criaturita.

Esta hipótesis se fundamenta en el hecho de hallarse las ropas de la víctima chamuscadas, como de haber recibido la bala a corta distancia. Sin embargo, las declaraciones del padre de aquella desvirtúan la creencia policíaca, que niega en absoluto haberse provocado disturbio alguno momentos antes de registrarse el suceso, corroborando estas manifestaciones la madre de la pequeña fallecida.

Lo que cuenta la madre de la víctima. Ana Rodríguez Santiago, madre de la infeliz víctima del hecho que nos ocupa, declaró asimismo al señor Ruiz López, que cuando oyó el disparo vio a su hija correr hacia ella, gritando que le habían disparado un tiro, cayendo después sin sentido.

Las ropas de la pequeña son examinadas. El cabo de Infantería Antonio Corredor, por orden del juez, fué al

Hospital para que le entregasen las ropas de la niña.

Estas fueron examinadas por el señor Ruiz López, comprobándose que se hallan chamuscadas, como lógico hecho de haber disparado el misterioso autor del suceso a muy escasa distancia.

Los detenidos a la cárcel

A las once y media de la noche los tres gitanos detenidos pasaron a la Cárcel. Los padres de la pequeña muerta quedaron en libertad.

La policía buscaba anoche a otros dos gitanos

Anoche, dos agentes de Vigilancia realizaban pesquisas para detener a otros dos gitanos que se hallaban en el derribo de la fábrica de mosaicos en el instante de desarrollarse el suceso.

A la detención de los citados individuos se le concede gran importancia.

Nueva detención. Esta madrugada se decía que habían sido detenidos cinco gitanos más, testigos presenciales del suceso. Pero sólo se practicó una detención, llevada a cabo por la Policía, de los dos que se tenían proyectadas.

El nuevo detenido se llama José Campos Jiménez e ingresó en la cárcel.

Salón Nacional Temporada de Cine Sonoro Reproducción con Super-Model ORPHEO SINCRONIC Hoy día 30 de Octubre de 1931 Espectáculo por secciones rigurosas: a las tres, cinco, siete, nueve y once de la noche. Extraordinario Programa 1.ª Sinfonía por la orquesta Orpheo Sincronico 2.ª La preciosísima atracción sonora en tinte color. Campanas de Navidad 3.ª La famosísima marca Warner Bros presenta su magnífica y modernísima superproducción de largo metraje, titulada La llama sagrada Totalmente hablada en español Por nuestros colaboradores Elvira Morla, Martín Gargallo y Luana Alcáñiz. 4.ª Fin de fiesta con la graciosísima película, genial alarde de humorismo, titulada La danza macabra Popularísimos precios: Palcos, 4 Ptas.; de entera de a-fitrato, cualquier fila, 0,50; entrada de palco, 0,40; anfiteatro, 0,35; Butaca 60 céntimos.

MILITARES

Artillería. Destinos.—Al 3.º regimiento Ligero, tenientes don Manuel Gutiérrez de Tovar y don Fernando Barón Mora Figueras; al 4.º Ligero, teniente don Juan López Rubio, de la fábrica de Granada.

Infantería. Destinos.—Suboficial, don Antonio Mañas Tábara, del regimiento 14 al 2 y don José Morilla Morales, del regimiento 2 al 22. Sargentos: Diego Vega Vergara, del regimiento 2 al 40; otro, Francisco Melero Gómez, del 2 al 40; otro, José Gil Robles, del 2 al 43; otro, Francisco Campos Mortagán, del 2 al 37; otro, Salvador Casarola López, del 2 al 37; otro, José Molina Moreno, del 2 al 37; otro, Florencio Zarco Almagro, del 2 al 37; otro, Francisco González González, del 2 al 17; otro, Eusebio Sabio Muñoz, del 2 al 40; otro, Vicente Navarrete, del 2 al 37; otro, José Toranzo González, del 2 al 37. Músicos de segunda. Francisco Cid Vega, del 34 al 2; otro, Milesio López Cabrera, del 2 al 11.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 30. Sala de lo civil.—Tribunal provincial de lo contencioso administrativo: Don Francisco Martínez Galera con la Administración general del Estado, contra resolución del gobernador civil; ponente, señor Morales; abogado, señor Nacher; procurador, señor Sabatini; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial. Sección primera.—Juzgado de Ugijar: Contr Salvador Soto Medina, por homicidio. Tribunal de Jurado. Ponente, señor Palacios; abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Pérez Beilido; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Orzogoitia: Contr José Rodríguez Puertas, por lesiones; ponente, señor Luque; abogado, señor Cardell; procurador, señor Onieva; secretario, señor Alonso.

Nombramientos. Ha sido promovido a magistrado de esta Audiencia Territorial el que lo es de la Provincial, don Manuel Fernández Lasso de la Vega. A presidente de la Audiencia de Almería, don Julián Pizarras Miralles. Nombrado magistrado de la Audiencia de Almería a don José Enríquez García.

Pleito. En la secretaría de esta Audiencia se ha recibido el pleito seguido por el Juzgado de Ugijar, entre don Cecilio Moreno con don Antonio Escudero y otros, sobre reclamación.

Doctor MEGIAS Médicos y Profesores de la Universidad Consulta de especialistas OJOS-NARIZ-GARGANTA Gran Vía, 43 y 45, pral. De 3 a 8 "EL DEFENSOR DE GRANADA" ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN GRANADA Y SU PROVINCIA

José Sánchez Jofre Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta Profesor clínico de la especialidad de Otorrinolaringología Facultad de Medicina Gran Vía, 13, 1.º De once a una y de tres a cinco

El Amor brujo

En un pueblecito—que no es al caso—hace pocos días ha ocurrido un suceso, que empezó por intriga y terminó en tragedia. El ambiente, como un suceso, muy propio del siglo XVI, cuya causa atenuante es el amor.

Los jueces trabajaban activamente; corría el rumor de que el corazón de un hombre había sido enterrado; pronto las dudas se desvanecieron: era un animal.

Interrogados con toda la seriedad del caso, los autores del hecho, que resultaron ser dos mujeres, dijeron con ello, y después de cavar al corazón afilieres y agujerearlo, se conseguía enloquecer de amor a cualquier hombre.

Hechicerías de amor; corazón enterrado, hierbas cocidas, polvos hervidos... antecedentes todos, que, aplicados al hombre, dan un solo consecuencia: el amor; esa vaga superstición que pretende sobrevivir en nuestros días materializados; caso propio de novela romántica y folletinesca.

Claro está que después de conseguir adueñarse del corazón de un hombre, y por muy enamorado que esté de su mujer, hace falta que sus caracteres compaginen; pero con los adelantos de nuestro tiempo, a los quince días del divorcio (ibendita palabra), que servirá para que las pobrecitas mujeres interrumpieran legalmente el idilio matrimonial. Y después se entretendrán en perseguir (con permiso de Rubén) por el cielo de Oriente la libélula vaga de una vega fusión...

MAQUINARIA AGRICOLA

LO MAS PRACTICO Lo más acreditado por calidad, resultado y economía, serán siempre los Trillos últimos modelos Avenadoras, Cribadoras, Sembradoras, Gradadas y Arados fabricados por la CASA LEYVA Gran surtido en piezas de recambio y en cuanto con la agricultura tiene relación. Catálogos gratis. CASA LEYVA. Mesones, 3 y 5. Granada

LAS VICTIMAS DEL TRABAJO

Un herido grave. En el Hospital fué atendido José Herrera González, de 35 años, con domicilio en la calle de Damasqueiros, 9 y 11, de la fractura de la tibia y peroné derechos, que se produjo cuando trabajaba en la fábrica de Santa Juliana, donde presta sus servicios.

J. GAZORLA ROMERO Medicina General ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS Consulta de 3 a 5 Especial para empleados y Comercio, de 6 a 8 PUQUERRA, 11, pral. VISITA A DOMICILIO

MAQUINARIA AGRICOLA LO MAS PRACTICO Lo más acreditado por calidad, resultado y economía, serán siempre los Trillos últimos modelos Avenadoras, Cribadoras, Sembradoras, Gradadas y Arados fabricados por la CASA LEYVA Gran surtido en piezas de recambio y en cuanto con la agricultura tiene relación. Catálogos gratis. CASA LEYVA. Mesones, 3 y 5. Granada

DR. ALEMAN Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Enfermedades de la Piel y Venéreo-Sifilis Consulta de 4 a 7 Especial económica para DEPENDIENTES DE COMERCIO Y BANCA, de 2 a 3 Getit-Marían (Gran Vía), 8 Teléfono 1904

ANUNCIOS MUNICIPALES

Tribunal de oposiciones a plazas de practicantes de Medicina de la Beneficencia municipal. Se convoca a los señores opositores el día 5 del próximo mes de Noviembre, a las diez de la mañana, en la Facultad de Medicina, para comenzar los ejercicios. Granada 29 de Octubre de 1931.—El secretario, Rafael Mora.

Obras municipales

En las obras que se realizan por administración trabajaron ayer 603 obreros, y en las de servicio de la limpieza, 221.

CRONICA DE ESPECTACULOS

Salón Nacional. De grandiosa puede calificarse la inauguración de la temporada de cine sonoro celebrado ayer en este precioso salón. A la entrada quedamos maravillados al contemplar la bonita y rica ornamentación con que la empresa ha adornado con gusto exquisito todo el local.

El programa elegido dejó más que complacida a toda la concurrencia. En primer término se proyectó la encantadora atracción sonora en tinte color, titulada «Campanas de Navidad».

A continuación y como base de programa, la famosa marca Warner Bros nos dió a conocer en riguroso estreno la magnífica y moderna superproducción de largo metraje, que llevaba por título «La llama sagrada», hablada en correcto español, y aquí es donde nos dimos cuenta de la estupendísima reproducción y del magnífico equipo sonoro que ha instalado esta empresa, el cual, por su maravilloso sonido enteramente real le pone a la cabeza de cuantas instalaciones hay en Granada. Merece plácemes esta empresa por haber elegido un equipo tan colosal como es el super Model Orpheo Sincronico.

Como final de programa y anunciado con el antefuero de fin de fiesta, nos presentó también en riguroso estreno la graciosísima película de dibujos animados «La Danza Macabra». La habilidad e ingenio de su autor raramente serán superados con un asunto tan «fúnebre» como éste, consistente en una serie de danzas entre esqueletos, incitando de tal modo o la risa que el tiempo que duró la proyección fué una serie de constantes carcajadas espontáneas.

Hemos dejado de mencionar que de «La llama sagrada» hacen una portentosa creación nuestros compatriotas Elvira Morla, Martín Gargallo y Luana Alcáñiz. Como despedida, felicitamos sinceramente a la empresa del Salón Nacional por el acierto tenido en todo lo anteriormente reseñado y por el sacrificio tan enorme que para ella ha de representar el presentar un espectáculo de estas estupendas condiciones y a los más que reducidos precios de 60 céntimos butaca.

Principales Cine-Teatro Cervantes. La película que se estrena hoy en este gran cine viene recorriendo los principales cines de éxito en éxito. Para inaugurar la temporada de cine del Callao de Madrid, fué contratada «Noche de Redada» y por su bondad estuvo en el cartel un mes consecutivo.

El asunto de desarrollo en acción de «Noche de redada», es el siguiente: Un famoso campeón de boxeo es descalificado. Este descubre en su adversario posibilidades asombrosas y le propone entrenarlo. Con la ayuda financiera de un neófito consigue hacer de él un campeón en Francia.

Se repite la historia de los que triunfan demasiado deprisa; desta-

gado por su éxito, es buscado por la gente bien y asediado por las mujeres de mundo. Ante el encanto sensual de Yvonne se rinde Georget, que así se llama el protagonista de esta obra. Georget debe celebrar un encuentro con el campeón de Europa, pero la vida de desorden que lleva no le deja posibilidad alguna de entre narse.

Abandonando París se refugia a orillas del Marne, donde tiene un altercado con su manager, sujeto poco recomendable. Pasa el tiempo, y un último esfuerzo de Georget le hace volver a la realidad arrependido y torna a sus verdaderos amigos.

Tiene al fin lugar un campeonato en Europa, en el que Georget es ovaconado, pero a poco se deja dominar por su adversario, le llueven los golpes y es humillado. Un silbido rompe el silencio del ring. El público empieza a silbar al ídolo de momentos antes: se acaban los admiradores. Solo la antigua amiga con pasiva le sostendrá cuando descienda del ring, ensangrentado del brazo de Charly. Se olvidan penas, la vida de ambos renace como si nada hubiera sucedido.

Coliseo Olympia. La famosa marca americana Universal Films ha sido siempre una casa editora de películas que ha tenido sus mayores éxitos en las producciones de gran emoción.

Todo aficionado al cine recordará «El jorobado de París», «El fantasma de la Opera», «El legado tenebroso», «El gato y el canario» y algunas otras que obtuvieron éxitos sin precedentes por su argumento de intrigas y emociones en el cine mudo.

«La voluntad del muerto», que hoy se estrena en el Olympia, es un argumento que ha batido todos los récords de las emociones máximas experimentadas por el público. Un argumento va de por sí emocionante y una presentación de sus escenas como sabe hacerlo la Universal unido los efectos del cine sonoro y por añadidura sus diálogos hablados en nuestro idioma son el complemento de esta película, que ha de ser de un efecto extraordinario.

Antonio Moreno, Lupe Tovar y el gran actor Andrés de Segorola con otros buenos artistas hispanos, dan a esta película una interpretación maravillosa, logrando dar a su intrincado argumento todo el interés que su trama requiere.

En el Cine del Callao, en Madrid, donde se estrenó esta película, obtuvo durante «un mes» llenos rebosantes, y el público, viendo las escenas de este film, prorrumpía en gritos de terror al ver sus escenas escalofrantes. Esta película y «Drácula», que son de la misma marca, han batido los récords del mundo entero en unión de «Sin novedad en el frente».

# La situación en la provincia

De Bellicena

Entre los pueblos que pueden escribir con letras de oro la fecha del 14 de Abril, está el pueblo de Bellicena por haber contribuido con verdadero civismo al derrumbamiento de la monarquía, confirmando su actuación eficaz y decidida en las elecciones generales.

No obstante, este pueblo tiene problemas, y graves, con la gravedad que pone en todos los problemas el hambre, que ya ha empezado a penetrar en nuestros hogares.

El Ayuntamiento ha agotado todos los medios a su alcance para mitigar en parte el paro; el término municipal es rico, pero en posesión y explotación, de cuatro labradores, más de las dos terceras partes, resulta que es mayor la población obrera y más necesitada, pues que depende exclusivamente de los jornales que ganan. No bien comenzó a funcionar la Comisión de Policía Rural empazaron las protestas y reclamaciones de los labradores, con el solo fin de obstruir y crear dificultades, contrariados por no poder seguir sus labores a la entera usanza, y han llegado a tal extremo la incompreensión de estos labradores, que han viajado, han gestionado y recorrido todos los puntos estratégicos buscando defensa, llevando únicamente en su ánimo resistir y combatir a los obreros y organismos afectos a ellos, habiendo conseguido autorización del señor gobernador para traer obreros forasteros a este término, como ya lo han hecho, y para no pagar unos cientos de jornales que deben, algunos de ellos dados por la Comisión de Policía Rural.

El día 24 de Septiembre último se celebró una reunión de obreros y patronos, siguiendo las indicaciones del señor gobernador, en la que mientras se resolvía por la superioridad, se acordó fuesen los obreros de paro forzoso a los trabajos más precisos, y con arreglo al número de marrales, que tuviesen cada patrono, lo que se efectuó, habiendo cumplido el acuerdo todos los patronos, a excepción de algunos que ahora se niegan al pago de aquéllos, y habiéndose tratado de celebrar una reunión con el señor gobernador para llegar a un acuerdo, es el caso que a la fecha presente todavía no se ha efectuado, no obstante las gestiones que se han realizado, y mientras tanto, estos señores patronos han conseguido autorización para no pagar y para traer obreros forasteros.

Llamamos la atención de los compañeros de los pueblos próximos, para que unidos por verdadero compañerismo, que es como únicamente podremos triunfar, se abstengan de entrar en este término, sin antes informarse bien de cuanto ocurre aquí, para no ser engañados y para no destruirnos nosotros mismos.

En nombre de la Sociedad Obrera de este pueblo, de la que ejercemos un mandato, elevamos nuestro escrito al señor gobernador para que se digné examinar los hechos que dejamos consignados, y por los medios a su alcance, que son muchos, resuelva la situación presente como pide la justicia.

Por la Sociedad obrera «Los Hijos del Trabajo», el presidente, Miguel Guerrero; el secretario, Antonio Hitos.

De Caciñ

Es urgente poner remedio a los desmanes caciquiles que hasta ahora se han venido cometiendo.

Hablo por este pueblo y como campesino; tengo relación con casi todos los pueblos de la provincia, y todos se lamentan de la misma enfermedad.

Pedimos que se remedie la triste situación que atraviesamos. Hay en este pueblo varios obreros, padres de familia, que, acosados por el hambre, se presentan, un al alcalde y a la Junta rural para que les dieran trabajo.

Dicha Junta, con su presidente, acordó unos trabajos muy benéficos para una finca de este término, empleándose en ella unos 150 jornales. Pero ha transcurrido más de un mes y hasta la fecha no se han abonado dichos jornales. La finca es propiedad de la señora viuda de Salvatierra.

Rogamos a las autoridades que sean oídas nuestras peticiones José Vargas.

Desde Monachil

Nos comunican el presidente y el secretario de la Sociedad:

Exponemos a la opinión pública lo que en este pueblo ocurre entre el Ayuntamiento y los caciques que continúan dirigiendo sus destinos.

El Ayuntamiento pensó cobrar la décima sobre la contribución territorial para resolver la crisis obrera; pero a causa de ciertos manejos caciquiles, el asunto se echó al olvido.

El Ayuntamiento citó a los mayores contribuyentes de este término para solicitar la reparación de la carretera que conduce a Granada.

Los propietarios ofrecen el dinero para el primer kilómetro, y cuando el proyecto ha sido aprobado el Ayuntamiento vuelve a citar a los contribuyentes para recaudar las pesetas necesarias, pero no comparece ninguno.

Y así está la situación.

# Festejos del barrio de San Cecilio

Segunda lista de donantes:

Don Ramón Saizpardo, 5 pesetas; don H. Meersman de Smet, 10; don Julio Redondo, 2; don H. Meersman, 5; don José Rodríguez Acosta, 25; don Pedro Borrajo, 10; don Luis L. Zayas, 5; don Francisco Barrecheguren, 5; don Rafael Márquez Benavides, 5; don Abel Delorme, 5; don Manuel Fallas, 5; don Rafael Quero, 5; don José Jiménez Adarve, 1; don Manuel López Benítez, 1; don Miguel Vilchez Martín, 2.50; don José González Rubio, 0.50; don Manuel Maldonado, 1. Total: 97 pesetas.

Relación de señoritas que han donado cintas para las carreras ciclistas:

Victoria Morilla, Pepa Serrano, Carmela López, Emilia Gallo, Pepita Piñas, María Chinchilla, María Manuel Cruz, Pepita Terol, Lola

# COBRO DE CREDITOS

Envío de toda clase de objetos. Certificados de penales. Administración de fincas.

## AGENCIA LUX

Alvarez de Castro, 9.-MADRID Representante exclusivo para Granada y provincia:

Joaquín Prats López-Cózar Alhambra, 11 (Barrio Figueras). - Granada

Santaella, Tere Santaella, Enrique García, Carmencita Romero, Encarnita Pomero, Carmencita Zenn, Presenta López, Encarna Rivas, bordadas; María Luisa López, pintadas; algunas cintas han sido pintadas por don Gabriel Morcillo.

EL AIGLON AUTO-OIL es el preferido por los garajistas

# En la Hacienda

Pagos para el día 30

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a don Baldomero Campos Puertas, don Antonio Gutiérrez Alvarez, don Antonio Arboleda y señor presidente de la Diputación provincial.

INTERESANTE DISPOSICION

# LOS MONTES COMUNALES

La «Gaceta» ha publicado un decreto de Fomento disponiendo:

Artículo 1.º Los montes comunales o dehesas boyales que sin estar incluidos en el catálogo de los montes de utilidad pública fueron incluidos en el catálogo formado por el ministerio de Hacienda como excluidos de la desamortización, y si encuentran en la actualidad en poder de los Ayuntamientos o entidades de municipios por haber sido entregados a la libre disposición de los mismos, podrán ser deslindados por el ministerio de Fomento, bien por propia iniciativa o por acuerdo de las entidades propietarias, sujetándose a las disposiciones vigentes a tal efecto para los montes catalogados como de utilidad pública.

Art. 2.º Los expedientes de deslindado de los montes de utilidad pública.

Art. 3.º Los gastos que origine la ejecución de los actos de deslindado a que se refiere este decreto, correrán a cargo de las entidades propietarias, previa la formación y aprobación de los oportunos presupuestos, con sujeción a lo prevenido en las disposiciones vigentes para los montes de utilidad pública.

Art. 4.º Todo Ayuntamiento que en el sucesivo desee establecer sobre estos montes de libre disposición una ordenación de aprovechamientos agrícolas vecinales deberá solicitarla de la Junta Central Agraria, que será el organismo que habrá de regularlos jurídica y económicamente.

A este efecto se utilizarán las Juntas locales agrarias en aquellas provincias comprendidas en el proyecto de Reforma Agraria, y en las demás provincias se constituirán en las cabezas de partido judicial en que se hubiere solicitado la ordenación agrícola en predios de los afectados por este decreto una Junta compuesta por el juez de primera instancia, el registrador y el notario más antiguos de la localidad por parte de la Administración; tres representantes de los propietarios afectados por las redenciones, deslindos o rescates y tres vecinos no propietarios, con el alcalde del pueblo, donde se haya de proceder a esta ordenación. La Junta central designará quién ha de ser el presidente. La competencia territorial de estas Juntas será fijada por la Junta Central Agraria.

Art. 5.º Las facultades de estas Juntas serán:

a) Informar a la Junta Central Agraria de la situación del problema social agrario de la localidad, comercio o partido, y facilitar la ejecución o ejecutar, en su caso, los acuerdos de dicha Junta Central.

b) Utilizar inmediatamente los terrenos comunales cuyos deslindos hayan sido previamente aprobados por la Administración. Los actuales ocupantes de tierras enclavadas en predios comunales continuarán en el disfrute de aquéllas, a menos que compruebe la Junta de que se habla en el artículo 4.º que se trata de apropiaciones indebidas, caso en el cual serán devueltas al aprovechamiento comunal, con indemnización por mejoras y cultivos pendientes para el propietario, si hubiere procedido de buena fe.

Art. 6.º Cuando lo estime necesario la Junta Central intervendrá, ya directamente por medio de sus técnicos, ya por medio del ministerio de Fomento, en la ordenación y regulación de los aprovechamientos forestales en esta clase de montes.

# BANCO HISPANO AMERICANO

## CAMBIOS DE AYER

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	70	
Amortizable 5 por 100 1920	78	75
Cédulas 4 por 100		
Cédulas 5 por 100	83	50
Exterior 4 por 100		
Tesoro 5 por 100		
Tesoro 4.75 por 100		
Banco Hispano Americano:		
» de España	450	
» Español Río de la Plata		
» Central Mexicano		
Azúcar, gas. Acciones Preferentes		
Azucareras, Acciones Ordinarias	51	
Acciones Tabaco	158	
Ferrocarriles del Norte		
» Madrid, Zares		
» goza y Alicante	780	
Explosivos	440	
Francos	43	95
Litres escoceses	44	25
Dólares	11	17

Desde el día dos de Noviembre puede usted presenciar lo más grande, lo asombroso, lo nunca visto en los

# ALMACENES DE TEJIDOS

# "SANTA TERESA"

CAPUCHINAS, 22



La vajilla no siempre queda absolutamente limpia.

A pesar de los esfuerzos y del tiempo empleado, la vajilla quedará grasienta si no se usa para fregarla la SOLA SOLVAY. Basta una cucharada mezclada en el agua. LA SOLA SOLVAY DISUELVE LA GRASA

NO ESTROPEA LAS MANOS. EXLÍASE LA SOLA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FABRICA. Devenla en las buenas droguerías y establecimientos similares

# CHOCOLATES



SON LOS MEJORES



# Loción Capilar TURCA

Sensacional preparado contra la caída del cabello. Usado esta le convencerá: evita rápidamente la caída del CABELLO, produciéndose resultados que son sinceramente verdicos y convincentes, haciendo desaparecer en muy pocos días la enfermedad introducida en el vulo capilar y robustece el cabello, curando toda clase de erupciones y quitando la casposidad, que es la promotora de la revolución capilar en el cuero cabelludo. Se vende

Droguería Central. - Reyes Católicos, 44. - GRANADA

# FOLLETIN DE "EL DEFENSOR"

Número 13

# LOS SIETE PECADOS CAPITALES

EUGENIO SUE  
TOMO I  
Autorizada por la Casa RAMON SOPENA Provenza, 93 a 97. Barcelona

que acaso hallara en el vino de Chipre.  
—¡Pero!... ¿Qué es lo que estoy charlando?— prosiguió el digno marino—. ¡Vaya un par de malas cabezas!... ¡Mas yo me tengo la culpa de haber dado mal ejemplo! ¿Dónde se ha visto una vieja «foca», como soy, hablar de amores, con estos bigotes tan jóvenes que tengo?... Hablad, hablad de vuestras judías, de vuestras moras y de vuestras duquesas, hijos... en vuestra edad es cuando se ha de hablar de ello.  
—Tenéis razón—dijo Gerald— y en nombre del reconocimiento, suplico ahora, por última vez,

a Oliverio que me presente en casa de madame Herbut.  
—¡Lo que es la envidia!—dijo Oliverio—. Vives en el gran mundo, en ese mundo tan bello, y aún deseas... frecuentar nuestras pobres reuniones «batignollesas»?  
—Así es como parece más hermoso el gran mundo—respondió Gerald—. Si no las frecuento es por no disgustar a mi madre... pues... mañana... sí... mañana... da mi señora madre un baile matinal, de esos que a mí tanto me gustan. Y a propósito, tú podrás venir Oliverio.  
—¿A dónde?  
—Al baile que mi madre da mañana por la mañana.  
—¿Voy?

—Y ¿qué tiene de particular?... tú... tú.  
—¿Yo... Oliverio Raimond, brigada de húsares... en tu arrabal de Saint Germain?  
—No faltaba más, sino que no pudiese presentar en casa de mi madre, a mi mejor amigo y que puede vanagloriarse de ser uno de los más valientes soldados del ejército... Oliverio... has de venir... lo quiero.  
—Con dorman y kepis... ¿no es verdad?—dijo sonriendo Oliverio para aludir a su pobreza que no le permitía usar el lujoso traje de la gente de tono.  
Acordándose Gerald del modo como empleaba su peculio el digno soldado y conociendo por otra parte a lo que llegaba su susceptibilidad, no pudo menos que responderle:  
—Es muy cierto... no me acordaba... y es lástima, porque hubiéramos pasado bien la mañana; te hubiera enseñado las bellezas que están más en auge... y por lo que toca a frescas y rollizas muchachas, estoy seguro que no hubieses echado en falta... las reuniones de madame Herbut.

—¿No véis, tío, cómo me errastra?... ¿Cómo vuelve a la carga? A tal razón dieron las ocho en un reloj lejano.  
—¡Las ocho!...—dijo vivamente Oliverio. ¿Lo véis?... El pobre albanil hace una hora que debe estar esperando. No puedo detenerme más. Gerald... He prometido ser puntual... y he retardado una hora... que es mucho. Ya sabes que en la exactitud consiste la finura de los reyes... y de aquellos que examinan apuntes —añadió con gracia Oliverio— y alargando en seguida la mano al veterano, despidiéndose diciéndole: —¡Buenas noches, tío!  
—¿Vas a pasar aún parte de la noche trabajando—dijo el veterano reprimiendo su emoción y echando una significativa mirada a Gerald—, de consiguiente no será preciso que te aguarde?  
—No, tío, no hay necesidad; podéis iros a la cama... Pero diréis a madame Barbanzon que deje la llave al portero y algunos fósforos en la cocina... Cuando venga, ya procuraré no hacer ruido para no despertaros.  
—Adiós, mi querido Gerald—dijo el veterano rindiendo la

mano al joven duque y estrechándole a la manera expresiva, a fin de recordarle su promesa acerca del asunto de la promoción de Oliverio al grado de oficial.  
—Adiós, mi comandante—dijo Gerald correspondiendo al apretón del veterano, e indicándole, por cierta señal, que penetraba su idea—; con vuestro permiso, pasaré alguna vez a visitaros...  
—¡Oh! esto será para mí una grande, una inmensa satisfacción, señor Gerald—dijo el veterano— y podéis estar seguro...  
—Lo sé... mi comandante, pues juzgo por mí mismo... Vamos, Oliverio... te acompañaré hasta la casa de tu albanil.  
—Avanzaremos así un cuarto de hora—dijo Oliverio—. Buenas noches, tío.  
Y tomando el lio de papeles y el paquete de plumas, salió con Gerald; ambos del brazo se fueron marchando hasta la casa del albanil, donde se separaron, no sin hacerse muchas promesas de volver a verse cuanto antes.  
Una hora después que Oliverio se había separado de su tío, llegó madame de Barbanzon a

las Batignolles, en el coche de la señora condesa de Beasmesnil.  
Sorprendido el veterano por el silencio y la tenebrosa fisonomía de su dueña, dirigióle, aunque en vano, la palabra repetidas veces; más viendo que no respondía, suplicóla, por fin, si quería guardar el resto del vino de Cipro que quedaba en la botella. Tomólamadame Barbanzon, fuése pausadamente, y luego, parándose de repente y cruzando los brazos con aire de meditación, dejó caer por sí mismo el polvoroso frasco.  
—¡Los diablos os lleven!—gritó el veterano... ¡he aquí perdido nuestro vino de Cipro!...  
—Es verdad... he roto la botella—respondió la dueña volviendo en sí como de un sueño... No hay remedio... Pero esto no me espanta ya, después que he visto y he oído a la condesa de Beasmesnil, que ahora acabo de ver, ¡y en qué estado, Dios mío! ¡Pobre mujer! ¡Me estoy volviendo loca para hallar una cosa que no sé cómo hallar... creo que muy pronto no será ya buena para nada... ¡Sí, señor, sí! podéis estar seguro de ello...

—No hay como vivir mucho y así sabréis siempre cosas nuevas—respondió el veterano con su habitual jovialidad al ver que su ama de llaves volvía a sumirse en su misteriosa preocupación.  
V  
Al día siguiente al encuentro de Oliverio Raimond y de Gerald, la madre de éste, según lo participara él mismo al sobrino del veterano, deba un baile de mañana.  
La señora duquesa de Sennerterre pertenecía, por su familia y por las con que había contraído relaciones, a la más antigua y más ilustre nobleza de Francia. Aunque poseía sólo una mediana fortuna y su casa no era de las más grandes, madame de Sennerterre daba, a pesar de esto, cada primavera cuatro o cinco bailes de día, no muy concurridos, pero sí de sociedad elegante y escogida, cuyos honores hacían ella y sus dos hijas con suma finura. El señor duque de Sennerterre, muerto dos años antes, había ocupado en tiempo de la